



# Manual de la Familia

¡El futuro de la humanidad se fragua en la familia!  
Cuando fortalecemos la familia, honramos a nuestro creador, Jehová. "Por causa de esto doblo mis rodillas ante el a quien toda familia en el cielo y en la tierra debe su nombre".

Efesios 3, 14-15

## 1. FUNDAMENTACIÓN

CIEPAT es una institución educativa concebida para formar niñ@s y jóvenes con destrezas intelectuales de óptima calidad, con una cultura integral y con un pensamiento expansivo, lógico y crítico (reflexivo). Jóvenes con valores humanos, espíritu emprendedor y mentes creativas.

El colegio CIEPAT asume el compromiso de preparar niños (as) y jóvenes con las herramientas suficientes y pertinentes para continuar con éxitos sus estudios superiores. Preparados para triunfar no sólo académicamente, sino socialmente., que amen la libertad, ejerciéndola; que amen el respeto, respetando; en fin, jóvenes que amen a Dios, obedeciéndole. Este compromiso que asume CIEPAT exige de un sistema docente distinto y novedoso de "un cambio paradigmático en la enseñanza".

Nuestra visión de la educación y nuestra misión con la educación y el país, nos comprometen a no soslayar ningún esfuerzo en pos de mejorar los sistemas docentes. En esa tesitura, estamos conscientes que tendremos que atrevernos a experimentar, a replantearnos métodos, a repensarnos cada día. Pero partiendo de nuestras concepciones y principios plasmados en nuestros documentos sustantivos. Nuestra empresa (de emprender) exige el sacrificio de toda la familia CIEPAT. Nuestra empresa demanda ingenio y creatividad, y estamos dispuestos a usar todo el potencial del que en ese aspecto nos haya dotado nuestro creador. La gerencia, el profesorado y el

alumnado y la comunidad de padres, madres y relacionados de CIEPAT sabremos cumplir con este desafío.

CIEPAT es una manera de fomentar valores, de crear primaveras para el mundo, porque en la medida que formemos jóvenes con los perfiles expuestos, estaremos contribuyendo con el engrandecimiento de la sociedad y con su progreso material; y además, con un mundo con líderes que coadyuven a la solución de los grandes problemas que nos rodean.

Una tarea tan ardua y tan loable, exige un sistema en el cual se plasme y se viabilice. Un sistema que describa la función de cada miembro. El sistema CIEPAT de aprender y enseñar.

## **2. PAPEL DE LA GERENCIA EN EL PROCESO DOCENTE**

Los gerentes del Colegio CIEPAT son líderes que convencen a todos los copartícipes del proyecto, de la trascendencia del mismo, e inspiran a que se alcancen las metas agendadas en cada etapa. Son estos líderes los que tienen la visión global y particular del sistema de enseñanza. De ahí, que la macroplanificación, disposiciones, previsiones y provisiones necesarias para que el proceso docente se desarrolle con éxito, sean tomados en cuenta por los ejecutivos CIEPAT.

Estos ejecutivos no son sólo burócratas de oficina, ellos y ellas contribuyen con su accionar a crear un clima de mística docente. Su autoridad dimana de su visión y acción del y por el proyecto: dirigen, animan, orientan, conducen, siempre involucrandos a todos los componentes de la familia CIEPAT en la consecución de las metas y objetivos. En fin, en la gerencia del colegio, profesores, alumnos y

padres tienen el más firme soporte para alcanzar la excelencia académica, la cual es nuestro norte.

Los ejecutivos CIEPAT no disocian la docencia y la dirección. Dirigir una empresa educativa como CIEPAT, exige amor por el conocimiento, y sobre todo, por la educación. Hay que ser primero maestro, para comprender y asumir el sistema de enseñanza CIEPAT. Por eso la dirección del colegio es una decidida aliada para trabajar por la calidad docente total, o excelencia académica.

## **3. EL DOCENTE CIEPAT**

Los docentes del Colegio CIEPAT son compromisarios del desafío de forjar un paradigma diferente de aprender y de enseñar, que sirva de referencia al sistema educativo dominicano. El profesor CIEPAT es una propuesta docente, enseñará con su propio comportamiento en el aula y fuera de ella. Procurará ser una referencia válida para la comunidad educativa y para la sociedad en general.

En cuanto al desempeño en el aula, el docente observará el reglamento que rige su vida en el colegio y propiciará un aprendizaje gratificante. Será un animador, conductor, planificador, gerente, etc. del proceso. Es consciente de que el principal actor del proceso docente es el estudiante. Contribuirá a crear un clima de mística docente en el cual la calidad docente total sea la prenda más preciada.

En el Colegio CIEPAT, la gerencia, el profesorado y el alumnado, forman una alianza productivísima en términos docentes. Todos somos aliados, y no contrincantes. El espíritu que nos anima es la colaboración para que cada elemento del sistema sea eficiente y eficaz. El profesor o profesora CIEPAT, acompaña al alumno en su crecimiento intelectual y

humano, pero no lo sustituye. Utiliza métodos que favorezcan la construcción del conocimiento; el desarrollo del pensamiento expansivo, lógico y crítico; y el desarrollo de la persona humana.

#### **4. EL ALUMNO CIEPAT**

El alumno CIEPAT asume los estudios como la actividad principal de esta etapa de su vida; se siente parte de una comunidad que busca el desarrollo del intelecto del ser humano (sentido de pertenencia); y acepta la responsabilidad de ser el protagonista de su propia formación.

El alumno CIEPAT sabe que la memoria es importante, pero que más importante es el uso adecuado del conocimiento. Este alumno sabe que su misión trasciende el contenido del currículum escolar. Aprovecha los contenidos para realizar su propia experiencia cognitiva, construye y reconstruye el conocimiento. En fin, los contenidos son medios para desarrollar habilidades del pensamiento.

El alumno CIEPAT se forma para que sea brillante en sus estudios universitarios y en la vida profesional. Aprende y emprende.

#### **5. ROL DE LA COMUNIDAD DE PADRES CIEPAT**

Los padres, las madres y los parientes adultos de los alumnos CIEPAT, forman parte de nuestro sistema de enseñanza. Los hogares son una proyección del colegio, pues nuestros alumnos tienen que realizar tareas en el entorno familiar. Los parientes adultos en lugar de dificultar los estudios, reconocen los méritos de ser estudiante responsable, estimulan a seguir adelante y coordinan con la gerencia y los profesores

del colegio, la mejor manera de contribuir con la formación de sus muchachos.

Los parientes de nuestros alumnos son nuestros aliados en este proyecto de formar mujeres y hombres que aporten a la sociedad. Los padres, las madres y los parientes adultos de los alumnos CIEPAT forman una comunidad que apoya al colegio y el colegio la apoya a ella, ya que cada alumno es un proyecto en desarrollo, con múltiples facetas y posibilidades.

#### **6. EJES TRANSVERSALES DEL SISTEMA CIEPAT**

Los ejes transversales de todas las actividades del colegio CIEPAT son la valoración del ser humano, el amor a **Dios**, el cultivo de la lengua española, el apego a los valores éticos y morales, y el ejercicio responsable de la libertad. El telón de fondo del proceso docente del colegio CIEPAT son la lengua y los valores señalados. Nadie ni en ningún momento ni lugar, deben perder de vista esos ejes. Dicho de otra manera, todos, en todo momento y en todo lugar debe tener pendiente que esos ejes son metas permanentes de las personas que componemos la familia CIEPAT

#### **7. EL PROCESO DOCENTE DEL MÉTODO CIEPAT**

Los métodos docentes que se emplearán en el sistema CIEPAT, tienen como centro a las y a los discentes; y como norte el desarrollo humano y la producción oral y escrita. La profesora o profesor es un planificador, orientador, animador y gerente del proceso. Procurará propiciar un proceso dialógico y significativo. No perderá de vista que el fin último de la enseñanza de la lengua es desarrollar el pensamiento lógico y crítico y las posibilidades interpretativas y

expresivas de las y de los discentes. Los momentos del sistema, son:

- exploración
- confrontación
- explicación
- conceptualización
- aplicación
- evaluación

ECECAE

Al inicio de cada unidad, el docente explorará, en base a situaciones comunicativas, los conocimientos que sobre el tema tengan las y los docentes.

Es decir, se partirá en cada tema de la recuperación de saberes previos por medio de la exploración, para pasar a la discusión de las opiniones, ideas o sugerencias, o sea, etapa de confrontación; luego de escuchar las exposiciones y debates de los estudiantes, la profesora o profesor hace las aclaraciones pertinentes, etapa de explicación; de ahí cada participante construirá su propio concepto, síntesis o definición; etapa de conceptualización; luego pondrá en práctica lo aprendido, etapa de aplicación; y finalmente, se verificará el grado de certeza en la aplicación de lo aprendido, etapa de evaluación. Además, los participantes, harán prácticas de elaboración y uso de recursos de apoyo a la docencia.

## 8. EL PROCESO DE EVALUACIÓN

La evaluación en el colegio CIEPAT, es sistémica o científica, es decir, se toman en consideración todos los elementos del sistema teniendo como centro los propósitos perseguidos. Nuestro sistema de evaluación mide contenidos, actitudes, aptitudes, destrezas, etc. Para ello se toma en cuenta la relación que existe

entre propósitos, contenidos, recursos y métodos, como se ilustra a continuación.

La evaluación del rendimiento incluye variados instrumentos: exámenes, prácticas, ensayos, observación, etc., para los exámenes se elaborarán reactivos o ítems acordes con los objetivos cuya consecución se quiera verificar.

Se evaluará y se autoevaluará constantemente.

La autoevaluación es consustancial a la evaluación, en el colegio CIEPAT y se rige por los principios siguientes:

1. Es una reflexión franca y abierta entre el profesor y los alumnos sobre los aciertos y desaciertos de ambos en el proceso docente.
2. En esa evaluación se tocan tópicos como:
  - 2.1 Los aspectos más interesantes de la asignatura y los menos motivantes.
  - 2.2 Los aspectos metodológicos más efectivos y los que hace falta mejorar.
  - 2.3 Los aciertos y desaciertos del o de la docente.
  - 2.4 Los aciertos y desaciertos del de la discente.

Como se ve, nuestra evaluación es sistémica, de proceso, sumativa y formativa.

Los principios y procedimientos que se acaban de esbozar constituyen la herramienta fundamental para que todos los que conformamos la comunidad educativa CIEPAT logremos el propósito que nos anima: formar jóvenes preparados para triunfar académica y socialmente y con valores humanos.



# Sistema de Evaluación

A continuación se presenta la distribución de los puntos según las diferentes materias del currículo ciepat

## LENGUA ESPAÑOLA

| Participación | Tareas |   |   |   |   | Taller | Lecturas |    |    | Vocabulario | Ortografía | Conducta | Examen |
|---------------|--------|---|---|---|---|--------|----------|----|----|-------------|------------|----------|--------|
| 6             | 3      | 3 | 3 | 3 | 3 | 10     | 10       | 10 | 10 | 10          | 10         | 6        | 20     |

## MATEMÁTICAS, CIENCIAS SOCIALES y CIENCIAS NATURALES

| Participación | Tareas |   |   |   |   |   |   |   |   |   | Taller |    | Vocabulario | Exposición | Conducta | Examen |    |
|---------------|--------|---|---|---|---|---|---|---|---|---|--------|----|-------------|------------|----------|--------|----|
| 6             | 3      | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3      | 10 | 10          | 9          | 9        | 6      | 20 |

## ED. ARTÍSTICA, ED. TÉCNICA, ED. CÍVICA, FORMACIÓN INTEGRAL, HUMANA Y RELIGIOSA y ORIENTACIÓN EDUCATIVA

| Participación | Tareas |   |   |   |   | Taller |    | Vocabulario | Ortografía | Conducta | Examen |
|---------------|--------|---|---|---|---|--------|----|-------------|------------|----------|--------|
| 6             | 6      | 6 | 6 | 6 | 6 | 10     | 10 | 9           | 9          | 6        | 20     |

## EDUCACIÓN FÍSICA

| Participación | Conducta | Examen |
|---------------|----------|--------|
| 60            | 20       | 20     |

### DISTRIBUCION DE PUNTUACION

#### 1. CONDUCTA:

- a) Respeto                    2 puntos
- b) Honestidad                2 puntos
- c) Orden                        2 puntos

#### 2. PARTICIPACION:

- a) Afán de superación      2 puntos
- b) Atención en el aula      2 puntos
- c) Amor al trabajo          2 puntos

#### NOTA:

Todas y cada una de las asignaciones (tareas) deben ser entregadas el día establecido, según el Cronograma de Actividades Semanales, para poder ser evaluadas.



# Reglamento Estudiantil

## 1. DERECHOS DE LOS ESTUDIANTES

Como lo expresa el artículo 74 del Reglamento de los colegios privados, los estudiantes son el eje central del proceso educativo, por lo que la práctica pedagógica gira en torno a las necesidades, intereses, potencialidades y competencias que traen a la Institución o que van desarrollando en su seno.

El Art. 76 de dicho reglamento amplía:

Cita: Los derechos de los estudiantes de las instituciones Educativas Privadas son los siguientes:

- a) Recibir una educación de calidad.
- b) Ser objeto por parte del personal, de un trato cortés y considerado.
- c) Estar periódicamente informados, igual que sus padres, madres y tutores, de los resultados de las evaluaciones de sus aprendizajes que realizan sus profesores.
- d) Ser escuchados, cuando presentan ante el personal docente y dirigente alguna queja o cuando están en proceso de ser sancionados por alguna falta que se les impute.

- e) Recibir una educación no-sexista que valore la vida, la dignidad humana y los derechos de los demás sin distinción de raza, cultura, sexo, credo, o posición social y, en consecuencia, participar en los procesos que tienen lugar en el seno de la comunidad educativa en una relación de igualdad y respeto mutuo.
- f) Integrarse a los organismos de participación que establece la Ley de Educación 66 '97.
- g) Disfrutar, según corresponda de los programas que implemente la Secretaría de Estado de Educación, dirigidos a su bienestar.
- h) Recibir docencia en los días establecidos por el Calendario Escolar.
- i) Participar, si lo requieren, en procesos de aprendizaje que atiendan a la diversidad.
- j) Ser integrados a los cursos regulares, aun cuando presenten necesidades educativas especiales y, por tanto, sean diferentes a la mayoría.

A los que el Colegio CIEPAT se une y establece, además, los siguientes derechos para sus estudiantes.

- a) Recibir una formación académica Pre-universitaria unida a la formación de valores humanos y orientación bíblica.
- b) A que el Maestro le explique bien en clases y le oriente en las dudas.

- c) Conocer y manejar los criterios de evaluación establecidos por la institución.
- d) Recibir orientación psicológica, escolar y vocacional.
- e) Solicitar entrevistas con profesores, coordinadores y la Dirección para tratar asuntos relacionados con su proceso escolar.
- f) Recibir Asistencias Académicas de acuerdo con los procedimientos establecidos para tales fines.
- g) Participar en actividades extra-curriculares como clubes, círculos, paseos de carácter exclusivamente científico, deportivo y cultural con autorización de la Dirección.
- h) Solicitar revisión de exámenes por escrito en un periodo no mayor de 3 días laborables después de recibir el resultado de los mismos.
- i) Ser sancionados en caso de cometer una falta de acuerdo a lo establecido como reglas de la Institución CIEPAT.

## **2. DEBERES DE LOS ESTUDIANTES**

*CIEPAT se acoge a los postulados del Reglamento de las Instituciones privadas y comparte los deberes de los estudiantes enunciados en el Art. 77 de dicho Reglamento Educativo que constituyen las obligaciones que contrae un estudiante a partir del*

*ingreso a la institución y como tales tienen carácter de obligatoriedad.*

Art. 77. Los DEBERES de los estudiantes de las Instituciones Educativas Privadas son los siguientes:

- a) Mostrar en su conducta respeto por el contenido del Ideario de la Institución.
- b) Mostrar respeto por los símbolos patrios
- c) Aceptarse y respetarse a sí mismos como individuos y como miembros de la sociedad, e integrarse a los grupos a que pertenecen con la actitud de que pueden ser útiles.
- d) Autoafirmarse como sujetos responsables, comprometidos con su formación moral y espiritual.
- e) Contribuir en el aula, en la Institución en general y en la comunidad local a la construcción y consolidación de una sociedad democrática, basada en la justicia y en la equidad.
- f) Cuidar del edificio, mobiliario, materiales y equipos educativos.
- g) Exhibir un comportamiento sin discriminación racial, sexista o clasista.
- h) Contribuir con el desarrollo de sus compañeros, y cada uno con el suyo propio, participando con entusiasmo en actividades que promuevan su formación para la productividad y su sanidad física, mental y espiritual.
- i) Asistir a clases en forma regular y con puntualidad.

- j) Permanecer en el recinto escolar durante las horas de labor y hacer el mayor esfuerzo posible para obtener el máximo provecho del trabajo en el aula.
- k) Realizar las tareas que se les asignen con eficiencia y honestidad.
- l) Respetar y cumplir las disposiciones emanadas de las autoridades de la Institución.
- m) Mantener la debida compostura en el recinto y fuera de el, sin exhibir comportamientos impropios, tales como fumar, consumir sustancias prohibidas, participar en juegos ilegales o vedados para su edad, de apuesta o de azar; hacer bromas vulgares o que hieran a otros, y, en general, todo aquello que afecte su reputación, la de sus hogares o el buen nombre de la Institución.
- n) Evitar ruidos que perturben a las personas que están laborando en la Institución o que las obliguen a duplicar esfuerzos para lograr resultados satisfactorios.
- o) Proveerse, en el momento oportuno, de los útiles y materiales de trabajo.
- p) Asistir correctamente uniformados, sin incluir accesorios ajenos a lo convenido.
- q) Mostrar una presentación personal adecuada, propia de un centro educativo, aun en las ocasiones que por alguna razón se les permita ir sin uniforme.
- r) Asistir a las actividades que se organizan como complemento al desarrollo del currículum



- (talleres, cursos, charlas, excursiones educativas).
- s) Para los estudiantes del Nivel Medio, cumplir con las 60 horas establecidas de Servicio Social para obtener el título de Bachiller.
  - t) No portar armas de ningún tipo.
  - u) No traer objetos de valor. El colegio no se hace responsable por la pérdida de los mismos.
  - v) Cumplir con los demás deberes y obligaciones contenidos en el Reglamento Interno o Manual de Convivencia de la Institución.
  - w) A los que el Colegio CIEPAT agrega los siguientes deberes:
    - a) Es primordial de nuestros alumnos recibir orientación bíblica, lo que supone el desarrollo de los valores humanos.
    - b) Proyectar valores, en su pensamiento y acción, siendo ejemplo en su casa, colegio y sociedad.

### 3. ASISTENCIA AL COLEGIO.

La asistencia a clases es un factor altamente relacionado con el éxito escolar.

1. Al estudiar las variables que afectan el rendimiento académico, el número de ausencias en el alumno es determinante, tomando en consideración que los contenidos del programa son importantes y guardan relación entre si.



2. Es un requisito para permanecer en el colegio no pasar del 20% de inasistencia sin causa justificada.
3. En caso de que el alumno asista al colegio pero deba ausentarse en ciertos períodos, inasistiendo a determinadas clases, se aplicará la misma medida. No debe pasar de un 20% de ausencias en una asignatura, si así fuese queda esta asignatura para completo.
4. El estudiante debe presentar una excusa vía e-mail (colegiociepat@yahoo.com) o teléfono el mismo día de la ausencia, antes de las 9:00 a.m. de la mañana. El día que se reintegre el estudiante debe llevar al colegio la excusa por escrito.
5. Las excusas por escrito deben contener lo siguiente:
  - a) *Nombre completo del estudiante.*
  - b) *Día de la ausencia.*
  - c) *Motivo de la ausencia.*
  - d) *Firma de padre/madre o tutor.*Para entrar en el aula es necesario presentar la excusa por escrito.
6. La asistencia a las prácticas de laboratorio, cómputos, deportes, actividades extra-curriculares, Acción Social, aulas abiertas, tienen carácter de obligatoriedad. En caso contrario será computada como una ausencia.
7. En caso de ausencia en exámenes mensuales, se calificará con un 50% menor del valor total de la prueba, excepto en casos de comprobada enfermedad adjunto "Certificación Médica Oficial". El alumno sólo dispondrá de una segunda oportunidad para recibir las pruebas.

8. Las ausencias extendidas (más de 2 días consecutivos) que sean previsibles deberán notificarse a la oficina por escrito 5 días con antelación, para preparar el material académico correspondiente a las clases ausentados que deberán entregarse el día que se reintegre. En caso de no observar este procedimiento se computará como ausencias sin excusas.
9. Es responsabilidad del estudiante preguntar al Maestro por el trabajo académico a realizar.
10. En la inasistencia a los días de entrega de trabajo de investigación se aceptará el trabajo el día siguiente vía estudiante (no se acepta enviar trabajo) y se calificará 10% menos por cada día de tardanza de entrega.

#### 4. PUNTUALIDAD EN EL COLEGIO

1. **Entrada:** esta se realiza por la puerta principal.

A las 7:30 a.m. suena el timbre para indicar el inicio de la primera fila, que le corresponde a los estudiantes desde 7mo hasta 4to de media. El estudiante que llegue pasado esta hora se le computa como tardanza, cada maestro estará al frente de la fila del curso que le corresponde y toma la asistencia (4 tardanzas corresponden a una inasistencia) a las 7:45 los estudiantes pasaran a los salones de clase encabezando cada fila el maestro guía. Inmediatamente los estudiante desde maternal hasta 6to de básica, se forman para recibir orientaciones conforme al calendario escolar y guiados por sus maestros guías, a las 8:00a.m. Cada fila pasa en orden de menor a mayor a los salones correspondientes.

2. **Recreo:** empieza a las 9:00 a.m. con la salida del nivel inicial (desde maternal hasta 2do) concluye a las 9:30 a.m. Seguido sale el nivel básico (desde 3ro hasta 6to) a las 9:30, concluye a las 10:00 a.m. De 10:15 a 10:45 a.m. es el tiempo que le corresponde al nivel medio (desde 7mo hasta 4to de media).

Cada área del recreo es vigilada y supervisada por 2 maestros, no es permitida la salida del centro durante este tiempo a ningún alumno.

En la puerta del pasillo para pasar a los cursos hay un maestro asignado el cual no permite la entrada a ningún estudiante.

Los cursos deben permanecer vacíos durante el recreo.

3. **Salida:** inicia a las 12:00 m. con el nivel inicial los cuales esperan en los cursos hasta ser retirados por sus padres.

A las 12:50 p.m. los maestros les indican a los estudiantes que deben ir recogiendo y organizando sus útiles.

A la 1:00 p.m. los estudiantes van saliendo en fila con su maestro correspondiente delante y por orden del curso, primero básica y luego media.

Los alumnos del nivel básico salen por la puerta principal, y los del nivel medio por la puerta del fondo a la derecha, cada puerta es supervisada y vigilada por un maestro. Los estudiantes que se van solos deben retirarse de inmediato y los demás esperan dentro del recinto. No es permitido que los jóvenes se detengan en los alrededores del centro.

Después de la 1:15 termina el periodo de salida. Por lo que el centro no se hace responsable de los estudiantes.

## 5. UNIFORME ESCOLAR

El aseo personal constituye uno de los factores que más influyen en las relaciones sociales. Este no comprende sólo lo relacionado con el cuerpo, sino, también con el vestido. El uniforme debe estar limpio y bien planchado al igual que su propia ropa.

EL USO DEL UNIFORME COMPLETO ES OBLIGATORIO. En caso contrario debe permanecer en la oficina hasta tanto se comunique con la casa.

Está prohibido:

1. El uso de aretes, pulseras y accesorios femeninos por parte de los varones.
2. El exceso de accesorios y pintura femeninos en las jóvenes.
3. El uso de peinado y cortes extravagantes.
4. Llevar el polo-shirt por fuera.
5. Las jóvenes deben llevar las uñas lo mas natural posible evitando colores extravagantes.

DESCRIPCION DE LOS UNIFORMES

| UNIFORME HABITUAL  |  |  |                                    |   |
|--|--|--|------------------------------------|---|
| Polo-Shirt   | Pantalones   | Correa   | Zapatos                            | Medias  |
| Manga corta, color blanco con logo de ciepat (para ambos sexos), | Largo, color azul marino (para varones)<br><br>Largo, jeans azules clásicos (Para inicial hasta 2do de básica) | Color marrón o negro (Lo más sencilla posible) | Marrón o negro (varones y hembras) | Azul marino (varones)<br><br>Blanca (hembras) |
| UNIFORME DEPORTIVO   |  |  |                                    |   |
| Camiseta blanca con el logo del colegio. Hembras y varones       | Pantalón largo azul marino con logo del colegio  | No correa                                      | Tenis                              | Blancas                                       |

## 6. USO DEL TELEFONO

Está prohibido el uso de celulares y beeper. En caso de que se encuentre un estudiante con ellos, se procederá a depositarlo en la oficina para entregárselo a los padres un mes después.

## 7. ANUNCIOS EN EL COLEGIO

Cualquier afiche, anuncio o promoción que desee colocarse en el colegio, debe ser solicitado un permiso por escrito a la Dirección adjunto al afiche para ser contemplado su posible colocación.

## 8. TENENCIA Y CONSUMO DE ALCOHOL

Está prohibido el consumo de bebidas alcohólicas, cigarrillos y drogas dentro del plantel. En los paseos y en actividades escolares que se realizan fuera del plantel también quedan prohibidas.

El estudiante que se encuentre en posesión de bebidas, cigarrillos o drogas aunque no esté consumiéndolas queda suspendido del Colegio.

Si los estudiantes deciden con aprobación de la dirección preparar una fiesta, pasadía o cualquier actividad que sea propia del Colegio, esta prohibición queda manifiesta y será estricta y rigurosamente observada.

## 9. BICICLETAS, CARROS, MOTORES

En caso de que un alumno asista al Colegio en carro, bicicleta o motor, no somos responsables de robos y daños ocasionados a dichos medios de transportación. El colegio no tiene área para el parqueo ni cuidado de los mismos por lo que permanecerán afuera, en la calle.

## 10. USO DE LOS BAÑOS

En cada planta del recinto hay dos baños, su uso debe limitarse a las horas de receso o recreo. En caso contrario debe tener un pase para ir al baño.

Recuerde que el baño debe quedar limpio y ordenado.

El uso del baño debe limitarse a las horas de receso y recreo. En estos casos el baño deberá dejarse absolutamente limpio y ordenado.

## 11. CONSUMO DE MEDICAMENTOS

Si fuese necesario que un estudiante deba tomar un medicamento en horas de clase, este debe suministrársele en la oficina con previa notificación por escrito del padre, madre o tutor, con las siguientes especificaciones:

1. *Nombre del alumno:*
2. *Fecha:*
3. *Nombre del medicamento.*
4. *Hora en que debe suministrársele.*
5. *Dosis.*
6. *Persona responsable a quien contactar en caso de algún inconveniente.*

El alumno que se encuentre administrándose un medicamento sin previa autorización será sancionado.

## 12. OBJETOS PERDIDOS Y ENCONTRADOS

Al finalizar cada día el encargado de limpieza depositará todos los objetos que queden en la escuela en un lugar destinado para tales fines. (Objetos perdidos)

El alumno debe solicitar que se revise para recuperar el objeto, libro, útiles escolares, que haya extraviado.

Los objetos perdidos no reclamados al final de cada mes serán donados como obras de caridad.

## 13. FIESTAS EN EL COLEGIO

Para realizar merienda compartida, u otras fiestas en el colegio, debe tenerse la autorización escrita de la Coordinación o Dirección.

## 14. PERMISOS PARA SALIR DEL AULA

Para el buen funcionamiento de la disciplina el estudiante debe utilizar las autorizaciones internas de la Institución (PERMISOS) para cualquier cambio del horario de sus actividades.

## DEPORTES

El deporte o cualquier ejercicio físico constante y sistematizado favorece la salud física y mental del joven. Beneficios como mayor resistencia muscular, aumento de la movilidad del cuerpo, resistencia a las enfermedades, mayor irrigación tanto de los diversos órganos internos como del cerebro, aumentando el rendimiento intelectual son algunos de los que pudiésemos mencionar.

Por esta razón, nuestros jóvenes deben habituarse a la actividad física sistematizada. A los jóvenes que practican algún deporte de forma sistemática, recomendamos continuar y los padres deben estimular, apoyar y facilitar al máximo la práctica constante de dicha disciplina. Los jóvenes que por el contrario llevan una vida sedentaria, es recomendable comenzar a habituarse al ejercicio.

El colegio a través de su clase de Educación Física ofrece la oportunidad de un nuevo hábito Practicaremos varias disciplinas entre las que destacan el atletismo y voleibol.

El colegio tiene un uniforme para el deporte, el cual debe utilizarse exclusivamente para los días de Educación Física.

## CITAS CON PROFESORES, COORDINACION O DIRECCION

Los padres son nuestra fuente primaria de información sobre la evaluación de sus hijos, por lo que deseamos mantener una comunicación constante entre el hogar y el colegio.

Tendremos reuniones informativas por cursos; entrega de reportes de calificaciones a los padres por

los maestros y la dirección; charlas y citas individuales requeridas tanto por el colegio como por los padres.

Estaremos siempre disponibles para ustedes. Deben comunicarse con la oficina al 809-533-4310 o al 809-533-4432 para cualquier cita o información.

## **REGIMEN DISCIPLINARIO**

*El Colegio CIEPAT acoge y dará fiel cumplimiento al Art. 78 del Reglamento de Colegios Privados emitido por la Secretaría de Estado de Educación y Cultura.*

Art. 78 La efectividad el régimen disciplinario de las Instituciones Privadas y el buen desarrollo de las actividades docentes serán el resultado de la actuación conjunta de directivos, maestros, padres, madres, tutores y alumnos. En lo que respecta a los alumnos se establece lo siguiente:

- a) Son consideradas faltas: el incumplimiento a los deberes y formas de convivencia, el irrespeto, las perturbaciones al trabajo en el aula, las acciones que afectan directa e indirectamente la integridad física o psicológica de los miembros de la Institución, los daños a los bienes de la misma, la mentira y todo cuanto viole lo establecido en este capítulo y lo que, aun no quedando explícito, por su naturaleza sea incorrecto;
- b) Las faltas cometidas serán clasificadas como: leves, graves y gravísimas y darán motivo a sanciones disciplinarias que podrían afectar el rendimiento académico, la calificación de la conducta y el expediente personal del alumno;
- c) Toda sanción estará orientada hacia la correcta formación del alumno y al buen funcionamiento de la Institución;
- d) La sanción colectiva queda prohibida, salvo que la falta sea de origen colectivo;

- e) Las faltas leves alteran el normal desenvolvimiento de la Institución y violentan las disposiciones internas. Son entre otras:
  - *Tardanzas injustificadas;*
  - *Distraer o interrumpir la labor en el aula;*
  - *Alteraciones menores al orden interno establecido; y*
  - *Perturbar el trabajo de la Institución.*

El Colegio CIEPAT especifica y aclara los actos que son faltas leves:

- *Burla a los compañeros.*
  - *Uso de sobre nombre a los compañeros.*
  - *Desorden en el aula.*
  - *Conversaciones inadecuadas.*
  - *Gritos dentro del recinto escolar.*
  - *Tono de voz alto.*
  - *Comer y beber dentro del recinto (aulas y pasillos)*
  - *Escribir o marcar sillas, pizarras, paredes, escritorios u otras*
  - *propiedades tanto del colegio como de los compañeros.*
  - *Discusiones.*
  - *Uso de goma de mascar.*
  - *Uso incompleto del uniforme.*
  - *Uso de prendas extravagantes y uñas postizas.*
  - *Peladas extravagantes en los varones.*
  - *Tatuajes.*
  - *Aretes en la nariz.*
  - *Aretes dobles o triples en las orejas.*
  - *Uso de zapatos de otro color no admitidos. (Sólo son permitidos zapatos marrones o negros*
  - *Salir del aula sin autorización.*
- f) Las faltas graves alteran el cumplimiento de los deberes, las normas de convivencia y las relaciones interpersonales. Son las siguientes:
    - *Trato irrespetuoso a compañeros, profesores y directivos.*
    - *Deterioro del mobiliario y útiles de la institución;*

- *Abandono de la Institución en el horario de clases;*
  - *Participación en pandillas o bandas;*
  - *Rayado o deterioro de paredes;*
  - *Acciones que atenten contra el pudor y la decencia;*
  - *Desacato a los reglamentos internos o normas de convivencia;*
  - *Consumo de bebidas alcohólicas;*
  - *Fumar en el recinto escolar*
  - *Fraude en la ejecución de pruebas y exámenes; y*
  - *Reincidencia en las faltas leves.*
- g) Son consideradas faltas gravísimas, las que además de poner en peligro el prestigio de la Institución, afectan directa o indirectamente a cualquiera de sus miembros. Son entre otras:
- *Consumo de sustancias prohibidas*
  - *Robo;*
  - *Falsificación de documentos;*
  - *Desafío a la autoridad;*
  - *Agresión verbal o física a compañeros, profesores, directivos y otros miembros de la Comunidad Educativa;*
  - *Porte y tenencia de armas de cualquier tipo;*
  - *Intento o consumación de secuestros; y*
  - *Reincidencia en faltas graves.*
- h) La aplicación de las sanciones será en proporción a la falta cometida y, en cualquier caso, serán consideradas medidas correctivas y formadoras.
- i) Las medidas correctivas por faltas leves, serán impuestas por el profesor:
- *Amonestación verbal pública o privada.*
  - *Participación de la falta a la Dirección de la Institución.*
  - *Exposición verbal o por escrito al padre, madre o tutor y Referimiento a la Coordinación.*

- j) Las sanciones por faltas graves serán aplicadas por el profesor y cuando impliquen retiro al hogar o cuando estén relacionadas con daño a la estructura física y a las pertenencias de la Institución, éste lo hará en coordinación con el director. Son las siguientes:
- *Separación del aula desde una hora de clases hasta tres días, previa asignación de trabajos para entregar a los profesores a su retorno al aula.*
  - *Reposición de lo dañado.*
  - *Autocrítica ante los compañeros.*
- k) Las sanciones por faltas gravísimas son aplicadas por el Consejo de Disciplina. Las mismas se citan a continuación:
- *Suspensión de asistencia a clases por un período escolar, debiendo realizar tareas indicadas por el Consejo de Disciplina que conlleven rendición de informe cada cierto tiempo asignado.*
  - *Tienen la oportunidad de presentarse a los exámenes completos y extraordinarios del calendario escolar. Los informes reportados tendrán equivalencia con la nota de presentación.*
  - *Suspensión de la matrícula por dos periodos académicos, si la aplicación de sanciones es originada en el primer período.*
  - *Retiro definitivo de la Institución.*



## OFERTA CURRICULAR

El Colegio CIEPAT asume el Currículo de la Secretaría de Estado de Educación de la República Dominicana, oficializado por el Consejo Nacional de Educación, mediante la ley 1'95, modificada por la ordenanza 3'99.

El Colegio CIEPAT ofrece su plan de estudios, básicamente en español. Las asignaturas que establece el plan de estudios vigente serán trabajadas, junto a los valores agregados, durante 30 horas semanales, en un horario diario que inicia a las 07:30 a.m. y termina a las 01:00 p.m.



## Decálogo del estudiante

- 1°. La clase es mi lugar de trabajo. Una hora de clase es una hora de estudio.
- 2°. Los apuntes son el medio ideal de fijar mi atención en clase.
- 3°. La asistencia a una clase me exige la lectura previa del tema que se desarrollará.
- 4°. Al estudiar debo siempre tener a mano mis materiales incluyendo papel y lápiz.
- 5°. El estudiar un texto me exige: Explorarlo, preguntarme en torno a él, leerlo y subrayarlo, recitarlo, repasarlo, y hacer un esquema.
- 6°. Mi rapidez al leer es susceptible de un mejoramiento continuo.
- 7°. Un plan de trabajo me ahorra tiempo y pasos inútiles. Debo saber en cada momento lo que tengo que hacer y hacerlo.
- 8°. El estudio me supone esfuerzo y, por tanto, me exige descanso. Por cada hora de estudio emplearé diez minutos en tareas que requieran menos concentración.
- 9°. Mi estudio ha de ser original, crítico y auténtico.
- 10°. Mi meta es estudiar no muchas horas, sino intensamente, con aprovechamiento.